

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (FCEJS)

ANEXO I: Bases y Condiciones de la Convocatoria

Artículo 1°.- Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto regular el proceso de selección de postulantes para cubrir ocho (8) vacantes disponibles en el marco de la Diplomatura de Extensión en Prevención de Consumos Problemáticos desde el Modelo Comunitario Subjetivante con Perspectiva de Género.

Artículo 2°.- Destinatarios/as: La convocatoria está dirigida a estudiantes en condición de egresables de las carreras: Licenciatura en Trabajo Social, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, y Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Se considera estudiante egresable a aquel/aquella estudiante que ha regularizado al menos el 70 % del total de las asignaturas / espacios curriculares de su plan de estudios.

Artículo 3°.- Requisitos de Admisión: Los/as interesados/as en postularse deberán cumplir de forma obligatoria con alguna de las siguientes condiciones académicas o institucionales:

- Ser estudiante egresable de la carrera de Trabajo Social, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y Abogacía, y haber cursado y aprobado el Seminario en Consumos Problemáticos.
- En caso de no haber cursado el mencionado Seminario, el/a postulante deberá cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Acreditar estar involucrado formalmente en algún proyecto de investigación institucional que guarde relación directa con la temática de prevención de consumos problemáticos.
 - Formar parte activa del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos de la FCEJS.
 - Encontrarse realizando sus prácticas pre-profesionales en un centro de práctica vinculado con la temática de prevención de consumos problemáticos.

Artículo 4°.- Financiamiento y Vacantes: Se seleccionará un total de ocho (8) estudiantes que reúnan los requisitos exigidos en estas bases, a quienes se les adjudicarán las correspondientes becas de formación.

ANEXO II: Criterios de Selección y Evaluación de Postulantes

Artículo 1°.- Evaluación Institucional: Todas las postulaciones presentadas en tiempo y forma en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas de manera exclusiva por la Comisión Asesora de Extensión de la institución.

Artículo 2°.- Resolución: La Comisión Asesora de Extensión revisará la documentación recibida, verificará el cumplimiento irrestricto de las bases y condiciones académicas establecidas en el Anexo I, y dictaminará el orden de mérito definitivo para la asignación formal de las vacantes. El dictamen de la comisión será inapelable.

ANEXO III: Cronograma de Inscripción, Selección y Adjudicación

El proceso se regirá estrictamente de acuerdo con los siguientes plazos y horarios estipulados para el año 2026:

- **Apertura formal del proceso de inscripciones:** A partir del 4 de agosto de 2026.

- **Cierre del proceso de inscripciones:** Hasta el 6 de agosto de 2026 a las 12:00 hs.
- **Proceso de evaluación y adjudicación de las becas:** Entre el 6 y 7 de agosto de 2026.

El/la estudiante interesado/a deberá completar el formulario presente en el anexo IV, adjuntar la documentación correspondiente en un mismo archivo PDF, y enviarla al siguiente correo electrónico:

secretariaextensionfcejs@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (FCEJS)

ANEXO IV: Formulario de Inscripción

**DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE
EL MODELO COMUNITARIO SUBJETIVANTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

1. DATOS PERSONALES

Apellido y Nombre/s:	
D.N.I.:	
Fecha de Nacimiento:	
Correo Electrónico:	
Teléfono / Celular:	
Domicilio Completo:	

2. SITUACIÓN ACADÉMICA (Lic. en Trabajo Social)

N° de Legajo:	
Porcentaje de Materias Aprobadas:	
Promedio General (con aplazos):	
¿Cumple condición de Egresable?:	[] SÍ / [] NO

3. CONDICIONES DE ADMISIÓN (Marque la opción que corresponda)

[] **Opción A:** Cursé y aprobé el Seminario en Consumos Problemáticos.

[] **Opción B:** Soy integrante de un proyecto de investigación institucional afín a la temática.

Especificar nombre completo del proyecto:

.....

[] **Opción C:** Formo parte activa del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos.

[] **Opción D:** Me encuentro realizando mis prácticas pre-profesionales en un centro vinculado a la temática.

4. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

[] Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

[] Certificado de Alumno Regular actualizado.

[] Rendimiento Académico / Analítico Parcial (donde conste el promedio y materias aprobadas).

[] Carta de Motivación / Intención para realizar la diplomatura.

5. DECLARACIÓN JURADA Y FIRMA

Declaro bajo juramento que todos los datos asentados en el presente formulario son verídicos y revisten carácter de declaración jurada. Asimismo, declaro conocer de forma expresa los términos de la convocatoria y acepto que todas las inscripciones presentadas serán evaluadas de manera exclusiva por la Comisión Asesora de Extensión.

.....

Firma del Postulante

D.N.I. N°:

.....

Aclaración de Firma

Fecha: / / 2026

